CALDERON RUBIALES, JUAN
BAREMO: APDO.1) 8,0000 APDO.2) 1,8750 APDO.3) NRP: A48EC029227 3,0000 APDO.4) 1,8900 APDO.5) 0,9000 PUNTUACION TOTAL: 14,5670
DESTINO: CENTRO, MIXTO LOCALIDAD, PUEBLA DE GUZMAN PROVINCIA, HUELVA

NICASIO MATEU, JUAN JOSE
BAREMO: APDO.1) 0,0000 APDO.2) 0,8120 APDO.3) NRP: A48EC003871 3,9370 APDO.4) 6,8300 APDO.5) 1,1000 PUNTUACION TOTAL: 14,4620
DESTINO: CENTRO, ANTONIO GALA LOCALIDAD, PALMA DEL RIO PROVINCIA, CORDOBA

RAMIREZ MALO, JUAN BAUTISTA
BAREMO: APDO.1) 2,0000 APDO.2) 0,0000 APDO.3) NRP: A48EC005253 4,1870 APDO.4) 7,1500 APDO.5) 1,1000 PUNTUACION TOTAL: 14,0520
DESTINO: CENTRO, MIXTO LOCALIDAD, OLVERA PROVINCIA, CADIZ

GALLEGO GARCIA, JOSE LUIS
BAREMO: APDO.1) 3,0000 APDO.2) 2,6870 APDO.3) NRP: A48EC019077 3,5620 APDO.4) 4,3300 APDO.5) 1,1000 PUNTUACION TOTAL: 14,0120
DESTINO: CENTRO, JOSE MORA LOCALIDAD, BAZA PROVINCIA, GRANADA

DE LA TORRE FERNANDEZ, PEDRO ANTONIO
BAREMO: APDO.1) 4,0000 APDO.2) 0,0000 APDO.3) NRP: A48EC009684 2,7500 APDO.4) 6,1600 APDO.5) 1,1000 PUNTUACION TOTAL: 13,5260
DESTINO: CENTRO, MIX FERNANDO III LOCALIDAD, MARTOS PROVINCIA, JAEN

CASTO TORRES, ANTONIO LUIS
BAREMO: APDO.1) 4,0000 APDO.2) 0,0000 APDO.3) NRP: A48EC010166 3,5620 APDO.4) 4,3300 APDO.5) 1,2000 PUNTUACION TOTAL: 12,7580
DESTINO: CENTRO, MIXTO LOCALIDAD, AGUILAR DE LA FRONTERA PROVINCIA, CORDOBA

TEJADA CHAVES, PEDRO
BAREMO: APDO.1) 0,0000 APDO.2) 1,5620 APDO.3) NRP: A48EC009903 3,4370 APDO.4) 6,4100 APDO.5) 1,2000 PUNTUACION TOTAL: 12,6910
DESTINO: CENTRO, MIXTO LOCALIDAD, POZOBLANCO PROVINCIA, CORDOBA

MARTIN MONTERO, BONIFACIO
BAREMO: APDO.1) 0,0000 APDO.2) 0,0000 APDO.3) NRP: A48EC018826 2,8750 APDO.4) 8,8300 APDO.5) 1,0000 PUNTUACION TOTAL: 11,7050
DESTINO: CENTRO, ANDRES SEGOVIA LOCALIDAD, VILLACARRILLO PROVINCIA, JAEN

GONZALEZ LAGUNA, CECILIO
BAREMO: APDO.1) 0,0000 APDO.2) 0,0000 APDO.3) NRP: A48EC004770 3,0620 APDO.4) 7,1600 APDO.5) 1,2000 PUNTUACION TOTAL: 11,6540
DESTINO: CENTRO, FRANCISCO DE LOS RIOS LOCALIDAD, FERNAN NUÑEZ PROVINCIA, CORDOBA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15855 *RESOLUCION de 3 de julio de 1984, del Tribunal calificador de las oposiciones . ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia (Audiencia Territorial de Albacete), por la que se señalan las fechas del acto del sorteo y realización de los ejercicios.*

En sesión celebrada el día de la fecha por el Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Albacete, en cumplimiento de lo prevenido en la disposición cuarta de la norma III del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre) sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar para el acto público del sorteo, con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios, según el turno por el que figuren, el día 16 de julio de 1984, a las diez horas, en la Sala de la Audiencia Provincial de Albacete.

Segundo.—Hacer público que el comienzo de las pruebas tendrá lugar el día 1 de octubre próximo en el Instituto Nacional de Bachillerato «Bachiller Sabuco», sito en la avenida de España, número 5, de esta capital, con arreglo al siguiente calendario:

Turno restringido

Día 1 de octubre, a las dieciséis horas, todos los opositores del turno restringido, para la práctica del primer ejercicio.

Día 2 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores aprobados en el turno restringido, para la práctica del segundo ejercicio.

Turno libre

Día 3 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 1 al 200, ambos inclusive.

Día 4 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 201 al 400, ambos inclusive.

Día 8 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 401 al 600, ambos inclusive.

Día 9 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 601 al 800, ambos inclusive.

Día 10 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 801 al 1.000, ambos inclusive.

Día 11 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 1.001 al 1.200, ambos inclusive.

Día 15 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 1.201 al 1.400, ambos inclusive.

Día 16 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 1.401 al 1.600, ambos inclusive.

Día 17 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre los números 1.601 al 1.800, ambos inclusive.

Día 18 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores comprendidos entre el número 1.801 al final de la lista.

Día 22 de octubre, a las dieciséis horas, los opositores aprobados en el primer ejercicio del turno libre para la práctica del segundo ejercicio.

Los sucesivos anuncios y convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» en el tablón de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el local donde el Tribunal celebre sus sesiones.

Para la práctica de los ejercicios los opositores quedan convocados siempre en único llamamiento, debiendo concurrir provistos de su documento nacional de identidad, pluma o bolígrafo, y máquina de escribir no eléctrica en cuanto al primer ejercicio.

Albacete, 3 de julio de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador, Felipe Garrido Rosales.—V.º B.º, el Presidente de dicho Tribunal, Angel Ruiz Aliaga.

ADMINISTRACION LOCAL

15856 *RESOLUCION de 12 de junio de 1984, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesiones celebradas los días 28 de octubre de 1983 y 29 de febrero de 1984, aprobó las bases de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» el día 20 de marzo de 1984 y cuyo

extracto apareció en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1984.

Habiéndose interpuesto recurso contra las citadas bases por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la provincia de Jaén, la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1984, ha accedido al mismo modificando determinadas bases inicialmente aprobadas. En tal sentido, el párrafo segundo de la base séptima en vez de decir «por el opositor» deberá decir «por un opositor», y quedan suprimidos los temas enumerados del 31 al 39, ambos inclusive, del grupo I (temario específico para el segundo ejercicio).

En consonancia con lo acordado se abre un nuevo plazo de treinta días de presentación de instancias, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los opositores que en su día solicitaron tomar parte en la oposición pueden ratificarse en su inscripción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 12 de junio de 1984.—El Presidente.—8.621-E.

15857 *RESOLUCION de 14 de junio de 1984, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Farmacéutico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 134, de fecha 13 de junio de 1984, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Farmacéutico, integrada en el grupo de Administración especial, subgrupo Técnicos superiores universitarios, de la plantilla orgánica de la Corporación, dotada con el coeficiente 5 y nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 14 de junio de 1984.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—8.763-E.

15858 *RESOLUUCION de 16 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Cabana, referente a oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Ayuntamiento de Cabana convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración, coeficiente 4, nivel de proporcionalidad 10, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 131, correspondiente al 9 de junio de 1984, en el que se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabana, 16 de junio de 1984.—El Alcalde.—8.699-E.

15859 *RESOLUCION de 19 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición libre y restringida para cubrir plazas de Administrativos de Administración General.*

Finalizado el plazo de quince días hábiles concedidos para reclamar contra la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición libre y restringida convocada por esta Corporación para cubrir, como funcionarios de carrera, varias plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla orgánica del personal, de acuerdo con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas 31 de enero y 29 de febrero, respectivamente.

Segunda.—Designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición, que estará compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don José Luis Lassaletta Cano, como titular, y don Antonio Moreno Carrasco, Teniente de Alcalde Delegado de Personal, como suplente.

Vocales:

Don Francisco Serrano Martín, como titular, y don César Jordá Borderá, como suplente, en representación del Consejo de la Comunidad Autonómica Valenciana.

Don Patricio Vallés Muñiz, como titular, y don Lucas Alcón Zaragoza, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Doña María del Carmen Baldó Suárez, como titular, y don Clemente Lozano Vidal, como suplente, en representación de los funcionarios de carrera.

Secretario: Don Lorenzo Plaza Arrimadas, como titular, y don Vicente Boix Reig, como suplente.

Tercera.—Señalar el orden de actuación de los aspirantes, establecido por sorteo y que ha quedado reflejado en el acta levantada al efecto el día 15 de mayo pasado, para aquellas pruebas que no sean de realización conjunta y que ha correspondido en el turno libre al número 14, don Carlos García Sandobal; en el cupo de reserva para el personal eventual, interino o contratado, al número 7.°, doña María Concepción Matarredona Mateo, y en el cupo de reserva de ascenso para funcionarios de la Escala de Auxiliares de Administración General, al número 4.°, doña María Angeles Lucas Fernández, de la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, anteriormente referenciados, advirtiéndose que el orden de actuación a seguir ha sido establecido comenzando con el aspirante al que ha correspondido en suerte en cada turno, anteriormente expresado, y continuando según la relación alfabética de apellidos, hasta terminar ésta, en cuyo momento se seguirá con el primero de dicha relación y con quienes figuren a continuación en la misma.

Cuarta.—Señalar el día 3 de septiembre de 1984, a las nueve horas, en las Casas Consistoriales de la ciudad de Alicante, para el comienzo de los ejercicios de que constará la oposición.

Quinta.—Conceder quince días hábiles de plazo para poder efectuar recusaciones contra los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 19 de junio de 1984.—El Alcalde, P.S.M., el Secretario.—9.203-E.

15860 *RESOLUCION de 26 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se anuncia convocatoria de oposición libre para provisión de una plaza de Técnico auxiliar de Archivero-Bibliotecario.*

a) En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 133, correspondiente al día 11 de junio del actual año, se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de la plantilla orgánica de Técnico auxiliar Archivero-Bibliotecario, encuadrada en el grupo III, Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Grado Medio, dotada con el sueldo base correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6), dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos reglamentarios, en cuya convocatoria se contienen también las bases y programa aprobado.

b) Podrán tomar parte en la convocatoria para la oposición libre anunciada todos los españoles de ambos sexos que se hallen comprendidos en los dieciocho y los sesenta años de edad en la fecha en que finalice la presentación de instancias, hallarse en posesión de título de Grado Medio o Superior, observar buena conducta, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función, no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, provincia, municipio o Comunidad Autónoma, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

c) Las instancias, dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en el Registro de Entradas de Documentos, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción, acompañadas del resguardo de haber ingresado en la Depositaría Municipal, en concepto de derechos de examen, mil pesetas.

d) De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 2.° del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, en lo sucesivo se publicarán todos los anuncios relativos a esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Benidorm, 26 de junio de 1984.—El Alcalde-Presidente, Manuel Catalán Chana.—8.890-E.